



153

REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una canilla de madera perfeccionada para máquinas
de hilar"-----

a favor de Don Buenaventura PARES ESPONA, de nacionali-
dad española, domiciliado en SAN PEDRO DE TORELLÓ (Bar-
celona), Doctor Casas, número 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al regis-
tro como modelo de utilidad de una canilla de madera, per-
feccionada para máquinas de hilar, que presenta sobre las
corrientemente empleadas la útil cualidad que queda evi-
5 dente en el transcurso de la descripción que de la misma
va a efectuarse.

Las canillas de madera corrientemente de forma cónica
tienen en general el inconveniente de que su extremidad su-
perior suele deteriorarse ya sea por el trabajo realizado,
10 ya sea por experimentar al quedar separadas de los husos
choques o rozamientos perjudiciales todo lo cual conduce a



que se formen en tales lugares asperezas que dificultan notablemente la circulación del hilo y a veces causa lamentable deterioro del mismo.

5 Para evitar este inconveniente se ha ideado la canilla que se registra como modelo de utilidad dado el beneficio que manifiestamente aporta a la función que tal elemento de arrollamiento realiza.

10 Está caracterizada esencialmente la canilla de que se trata por el hecho de tener el cuerpo de madera, generalmente troncocónico y dotado de una reiterada sucesión de ligeras depresiones anulares, que aseguran la adhesión del hilo arrollado a las diferentes regiones de la longitud de la canilla, fabricado por torneado de modo que presente en su extremidad superior una porción rebajada, dotada con 15 preferencia de entrantes y salientes más o menos acusados, que permite el establecimiento y adhesión de una contera o guarnición terminal continuadora, por complementación, de la forma general de la canilla, contera que puede ser formada por acumulación y moldeo en tal sitio de una materia 20 plástica, en especial termoplástica que al endurecerse establezca la misma dejándola a la vez resistente a los choques y capaz de sufrir el roce del hilo sin deteriorarlo ni deteriorarse o que puede ser postiza por haber sido moldeada a parte y fijada de modo permanente 25 a la canilla a manera de virola.

En el dibujo adjunto está representado un caso de ejecución de práctica de una de tales canillas facilitado como



ejemplo demostrativo de la constitución esencial de lo que se registra como modelo de utilidad.

En la figura 1 del dibujo, la canilla está representada en vista exterior y en la figura 2 representada en sección.

5 Como puede apreciarse perfectamente en las dos figuras del dibujo la canilla de madera torneada 1, de forma cónica, tiene practicados en su extremo superior unos rebajos 2 que permiten establecer la trabazón de una guarnición o contera 3 formada en dicho extremo por acumulación de una materia termoplástica, efectuada en caliente, dándole la forma correcta
10 para establecer la continuidad de la pared cónica de la canilla así como una parte roma 4 que facilita el paso del hilo por el citado extremo superior, forma que es mantenida por tal contera cuando la materia termoplástica se endurece
15 por enfriamiento.

En vez de los rebajos 2 podrá existir en el extremo de la canilla un fileteado, preferiblemente a la inversa del corriente, al cual se fijará la contera o guarnición de materia plástica moldeada a parte por atornillado con preferen-
20 cia interponiendo entre la materia plástica y la madera una disolución de la propia materia plástica o de otra o bien un adhesivo cualquiera que fuese apropiado.

Como es natural podrán ser muy variables en la práctica tanto las formas como las dimensiones de las canillas
25 fabricadas de acuerdo con el modelo de que se trata, las maderas, materias plásticas y otros materiales de que pueden constituirse las diferentes partes de las propias canillas, los medios de fabricación y cuantas circunstancias semejan-



- 4 -

temente accesorias, secundarias o accidentales respecto a la estructuración fundamental del modelo puedan ser susceptibles de cambiar sin causar alteración sensible de la esencialidad del mismo.

N O T A

5 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una canilla de madera perfeccionada para máquinas de hilar, esencialmente caracterizada por tener el cuerpo de madera, generalmente troncocónico y dotado de una reiterada sucesión de ligeras depresiones anulares, que aseguran la adhesión del hilo arrollado a las diferentes regiones de la longitud de la canilla, fabricado por torneado de modo que presente en su extremidad superior una porción rebajada, dotada con preferencia de entrantes y salientes
15 más o menos acusados, que permitié el establecimiento y adhesión de una contera o guarnición terminal continuadora, por complementación, de la forma general de la canilla, contera que puede ser formada por acumulación y moldeo en
20 tal sitio de una materia plástica, en especial termoplástica, que al endurecerse establezca la misma dejándola a la vez resistente a los choques y capaz de sufrir el roce del hilo sin deteriorarlo ni deteriorarse o que puede ser pos-
25 tiza por haber sido moldeada a parte y fijada de modo permanente a la canilla a manera de virola.



- 5 -

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

«Una canilla de madera perfeccionada para máquinas de hilar».

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Octubre de 1953.

P. p. de Don Buenaventura PARES ESPONA.

35799



FIG.1

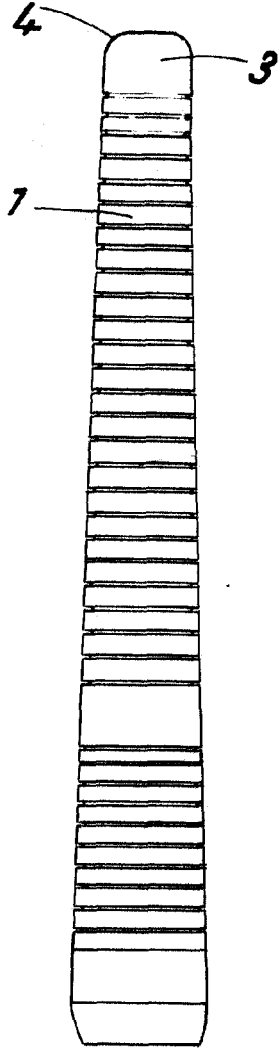
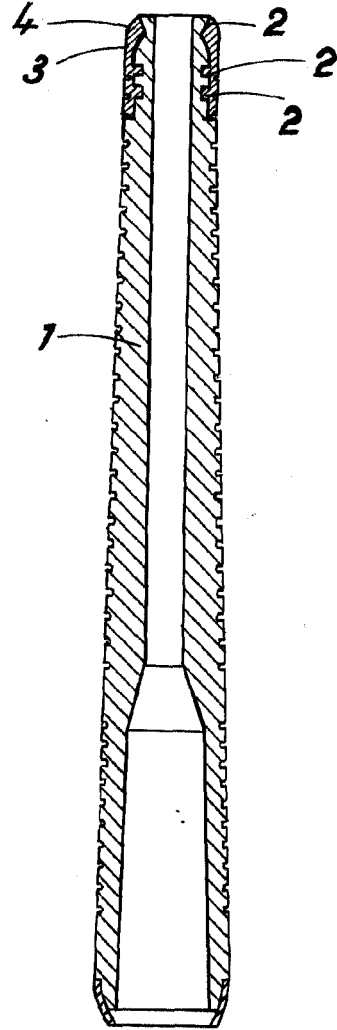


FIG.2



Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom right of the page.

Handwritten initials or a mark, possibly 'B' or 'P', located at the bottom right of the page.